



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

Salta, 20 de diciembre de 2023

**RES. CD-ECO N° 592/23**

**Expte. N° 6256/23**

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 459/23 por medio de la cual se designa a los docentes para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria Tercera Cohorte del segundo cuatrimestre que se dicta en esta Unidad Académica, desde el 1 de agosto de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

La Nota a fs. 125, presentada por la Sra. Coordinadora de la mencionada Tecnicatura Superior, Cra. Mónica SEGURA, por medio de la cual solicita se deje sin efecto la designación de los Docentes que intervendrían en el dictado de las asignaturas “Seminario Taller Formulación y Gestión del Presupuesto” y “Relaciones Humanas – Comunicación y Oratoria”.

Que motiva el pedido en razones operativas que propugnan la aplicación eficiente y efectiva de las horas en relación a los contenidos de las materias de “Administración Financiera Gubernamental” y “Régimen Legal y Laboral de las Universidades Nacionales”, resultando necesario reprogramar el dictado de las asignaturas mencionadas en el párrafo precedente.

Que la Directora General Académica de esta Facultad, informa que efectivamente las asignaturas “Seminario Taller Formulación y Gestión del Presupuesto” y “Relaciones Humanas – Comunicación y Oratoria”, no se dictaron en el presente cuatrimestre.

Que, por tal motivo, corresponde se deje sin efecto las designaciones de los docentes: HERING BRAVO, Carlos Ernesto, BURGOS, Paula Rosana, RIOS, Pablo Alejandro y TARIFA FERNÁNDEZ, Viviana Marcela.

El despacho N° 478/23 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 129 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/2023 de fecha 19/12/23.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto** las designaciones de los Docentes en los cargos y asignaturas que a continuación se detallan, dispuestas por Res. CD-ECO N° 459/23, por los motivos expuestos en el exordio:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Cargo y Dedicación	Asignatura
HERING BRAVO, Carlos Ernesto	22.484.036	Profesor Adjunto – Dedicación Simple	Seminario Taller Formulación y Gestión del Presupuesto
BURGOS, Paula Rosana	23.912.801	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple	

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”**

///...

**RES. CD-ECO N° 592/23**

**Expte. N° 6256/23**

RIOS, Pablo Alejandro	34.328.220	Profesor Adjunto – Dedicación Simple	Relaciones Humanas – Comunicación y Oratoria
TARIFA FERNÁNDEZ, Viviana Marcela	35.048.217	Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple	

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a la Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y en Gestión Universitaria (Tercera Cohorte), a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./D.G.A.

*gled*

Esp. Teodellina I. Zuvirla  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa